

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.954

Viernes 14 de Mayo de 2021

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 1944802

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

#### MODIFICA DESIGNACIÓN DE JEFES DE FUERZA TITULAR Y REEMPLAZANTE EN LA REGIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL QUE SE INDICA

Núm. 158.- Santiago, 4 de mayo de 2021.

Vistos:

- a) Los artículos 18 y 32 N° 17 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) Los artículos 122 y 123, del DFL N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, “Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios”;
- c) El decreto supremo MDN. (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN. (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972;
- d) La Ley N° 21.317, de fecha 17.MAR.2021, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- e) El artículo único, de la ley N° 21.324, de fecha 07.ABR.2021, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- f) El decreto supremo (MDN) N° 18, de fecha 22.ENE.2021;
- g) El decreto supremo (MDN) N° 145, de fecha 27.ABR.2021, y
- h) El oficio EMCO. DOPCON III (R) N° 6815/973, de fecha 30.ABR.2021, del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Considerando:

La necesidad de modificar la designación de los siguientes Oficiales como Jefes de Fuerza Titular y Reemplazante de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, para las elecciones de Gobernadores Regionales, Convencionales Constituyentes, Alcaldes y Concejales que se realizarán los días 15 y 16 de mayo de 2021, dispuesto por el decreto supremo (MDN) N° 18, de fecha 22.ENE.2021, posteriormente modificado por el decreto supremo (MDN) N° 145, de fecha 27.ABR.2021, en virtud de lo solicitado por el Jefe del Estado Mayor Conjunto mediante su oficio EMCO. DOPCON III (R) N° 6815/973, de fecha 30.ABR.2021.

Decreto:

1.- Modifícase la designación de los Jefes de Fuerza Titular y Reemplazante de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, para las elecciones de Gobernadores Regionales, Convencionales Constituyentes, Alcaldes y Concejales que se realizarán los días 15 y 16 de mayo de 2021, dispuesto por el decreto supremo (MDN) N° 18, de fecha 22.ENE.2021 y posteriormente modificado por el decreto supremo (MDN) N° 145, de fecha 27.ABR.2021, quedando de la siguiente manera:

Donde dice:

#### REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS

##### TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada

**CVE 1944802**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Apellidos	Amengual Escobar
Nombre	Patricio
RUN	10.534.643-3

## REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	Coronel
Apellidos	Marinkovic Vásquez
Nombre	Milko
RUN	12.232.463-K

Debe decir:

## REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

## TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Cuéllar Loyola
Nombre	Luis Felipe
RUN	11.565.532-9

## REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	Coronel
Apellidos	Labra Salazar
Nombre	Iván Alejandro
RUN	11.840.950-7.

2.- Dispónese que los Jefes de Fuerza señalados precedentemente, por razones imposterables de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha indicada en el decreto supremo (MDN) N° 18, de fecha 22.ENE.2021, posteriormente modificado por el decreto supremo (MDN) N° 145, de fecha 27.ABR.2021, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.- Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.